

19 ES 21 22	11 NUMERO 259.864	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 AGO. 1981	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B 650 3 57 u</i>	
------------------------	---	--

64 TITULO DE LA INVENCION "CONTENEDOR PERFECCIONADO"	
--	--

71 SOLICITANTE (S) D. JUAN MIGUEL DE VIU-URIETA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Alda. Urquijo, 74 - BILBAO
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ
--

—AMP—

1
5
10
La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "CONTENEDOR PERFECCIONADO" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

15
La unidad objeto de la presente especificación está concebida para contener líquidos alimentarios y/o industriales en general, y más concretamente vino, que se preservan de todo contacto con el aire, evitando la oxidación del mismo y permitiendo expendirlo en cualquier momento y a lo largo de un tiempo prácticamente ilimitado. Por otro lado, el contenedor facilita el almacenamiento, a la vez que es ligero y sólido.

20
Básicamente, el contenedor está constituido por un cuerpo prismático hueco abierto por uno de sus extremos, por el cual recibe una tapa del mismo material. El extremo opuesto, comporta un asa para su acarreo, y una espita para suministro del vino.

25
El interior del espacio hueco así constituido, está ocupado por una bolsa de plástico impermeable al oxígeno, la cual se conecta a la espita antedicha, para la extracción del vino.

30
La bolsa de plástico actúa a modo del clásico pellejo para vino, y la unión entre el cuerpo prismático y

1 dicha bolsa se lleva a cabo por medio de la sujeción a modo de clip de una orla de polietileno soldada a la bolsa, con el manguito porta-espita que comporta uno de los extremos del contenedor. Al efecto, se ejecuta un hueco en
5 dicho extremo, para la disposición, entrada y salida, del cuerpo porta-espita, hueco que queda rodeado de un cuello circundante exteriormente y cerrado con una tapa escamoteable cuando la espita no se utiliza.

10 La espita en cuestión, se encuentra solidarizada al antedicho manguito, a través de una envolvente flexible de plástico a modo de tetina. El manguito inferior de la espita recibe a un saliente de la orla soldada a la bolsa, la cual está a su vez conectada a modo de clip con el borde de la orificación del contenedor en esa zona, según más
15 adelante se advertirá con referencia a los dibujos que se acompañan.

Al respecto, y con el fin de servir de aclaración al contenido general de lo descrito, se adjuntan dos hojas de dibujos, en las que se representa como sigue, a saber:

20 La figura 1ª, es un alzado del conjunto, con unos cortes parciales.

La figura 2ª, es un alzado lateral del contenedor.

La figura 3ª, es una vista superior.

25 Las figuras 4ª, 5ª y 6ª finalmente, nos permiten advertir el funcionamiento general y paulatino del contenedor.

De acuerdo con estas figuras, señalaremos que el contenedor en cuestión, está compuesto por el cuerpo (1) - cerrado por un extremo, y la tapa inferior (2) que se introduce por el otro extremo abierto de (1) y que queda --

1

5

10

15

20

25

30

1 solidarizado a éste último merced a unas patillas (8) que,
a presión, se alojan en unas ventanas o aberturas de dicho
cuerpo (1). Este particular viene descrito perfectamente
en las dos vistas de alzado correspondientes a las figuras
5 1ª y 2ª. El cierre de un elemento sobre otro es perfecto
e inamovible de por sí, una vez efectuado el montaje.

El interior del conjunto así constituido, incorpora
la bolsa de plástico (3) a modo de pellejo el cual queda
apoyado en el fondo de la tapa (2) del contenedor. La
10 bolsa (3) está realizada a base de una capa triple imper-
meable al oxígeno, la cual comporta una orla, no numerada
en la fig. 1ª, con un cuello que se relaciona a modo de
clip con el borde de una orificación de la cara superior
del cuerpo (1). Esta orificación está rodeada por un cue-
15 llo, de manera que reciba el manguito inferior de una teti-
na (5) que comporta una espita (6). Esta tetina (5) es
flexible, de manera que se puede escamotear en el espacio
procurado inferiormente, una vez dicho manguito, se ha re-
lacionado con el saliente de la orla. Cuando la tetina --
20 (5) no está extraída, todo este conjunto queda cerrado por
una tapa (4) a modo de precinto, la cual se puede disponer
en el otro saliente circular (9) realizado en el cuerpo (1).

Se destaca asimismo, la forma y disposición del --
25 asa (7), abatible, dispuesta y asegurada a los nervios
(10) de la cara superior del cuerpo (1), a través de la cual
se facilita el acarreo del contenedor.

La operación de montaje del conjunto es bien senci-
30 lla, puesto que basta con introducir la bolsa (3) en el in-
terior del cuerpo (1), conectando el cuello de la orla que
comporta soldada con el orificio superior de dicho cuerpo

1 (1) (fig. 1ª zona superior izquierda). Seguidamente, se
sitúa la tapa (2) que cierra el contenedor, y se rellena
la bolsa (3) totalmente, para finalmente situar la tetina
(5) que comporta la espita (6) y la tapa (4) hasta una po
5 sición como la de la fig. 4ª.

Las sucesivas operaciones de vaciado a vasos, bo
tellas ... etc., determinan paulatinamente el plegado de
la bolsa (3) (figs. 5ª y 6ª).

10 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza
y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una
15 sustancial variación en el conjunto.

Asímismo, el solicitante adhiriéndose a los Con
20 venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a --
los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
misma.

20 N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que -
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "CONTENEDOR PERFECCIONADO", de acuer
25 do con las siguientes:

-

-

-

25

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

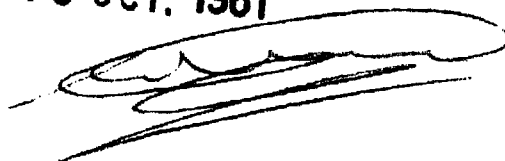
1
5
10
1^a.- "CONTENEDOR PERFECCIONADO", esencialmente caracterizado porque está constituido por un cuerpo prismático rígido de sección transversal preferentemente rectangular, con una de sus caras frontales abierta y con la superficie lateral exterior surcada por nervaduras reforzantes, y otro cuerpo de menor altura que aquél, que se encaja en el mismo y está provisto de unas patillas laterales que se alojan en orificios del otro cuerpo a fin de asegurar el encaje de ambos cuerpos, constituyendo una unidad cerrada, la cual incluye en su interior una bolsa de plástico extra flexible e impermeable al oxígeno.

15
20
2^a.- "CONTENEDOR PERFECCIONADO", según la anterior reivindicación, caracterizado porque la cara cerrada del cuerpo mayor, presenta resaltes en los que se acomoda una manilla de transporte, y otros dos resaltes, preferentemente circulares idénticos que constituyen sendos cajeados, en uno de los cuales se dispone un elemento de plástico a modo de precinto susceptible de ser extraído, que oculta un saliente flexible dotado de una espita, conectada al interior del conjunto a la bolsa flexible antedicha.

3^a.- "CONTENEDOR PERFECCIONADO".

25
Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 16 OCT. 1981



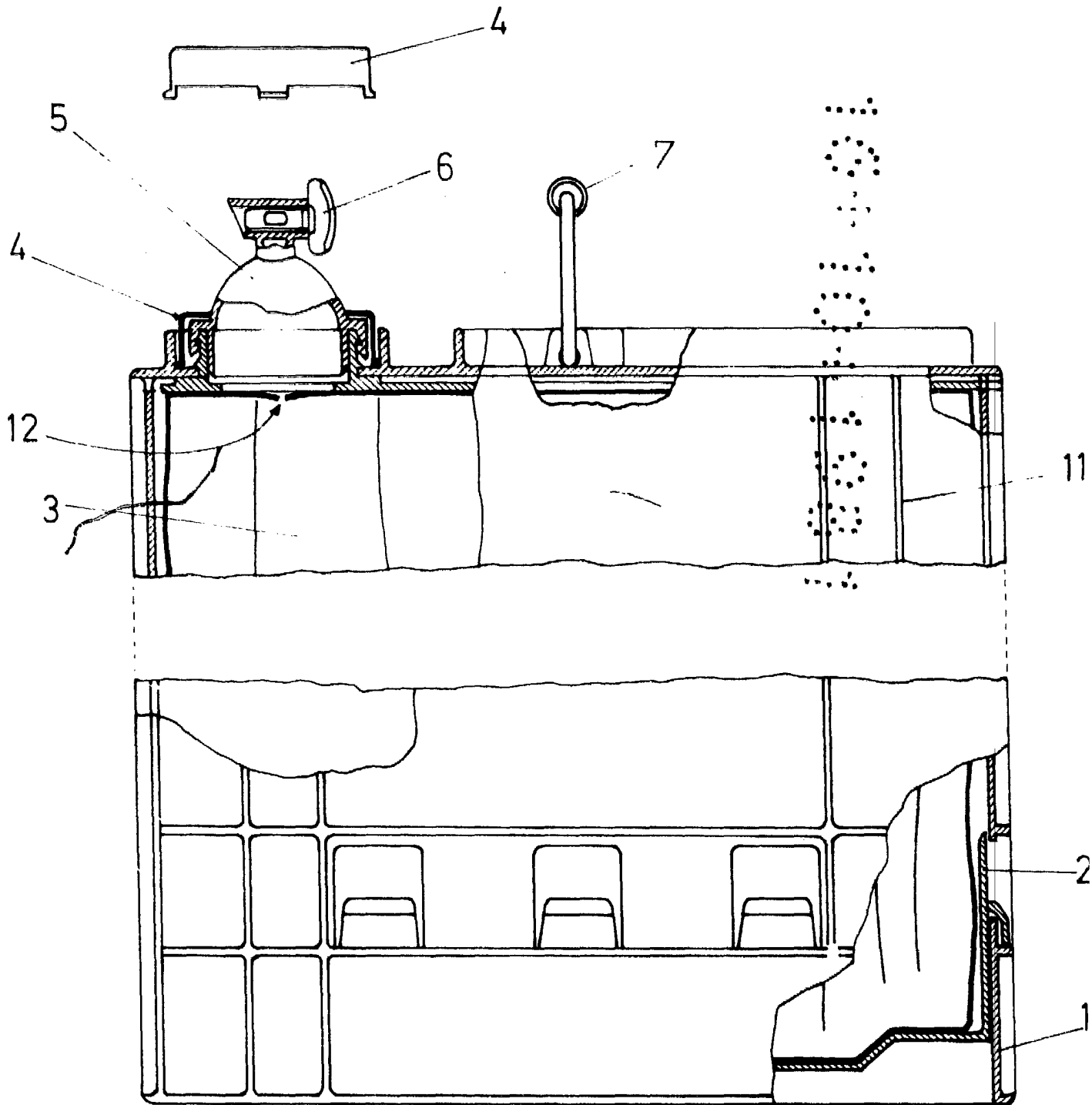


FIG: 1

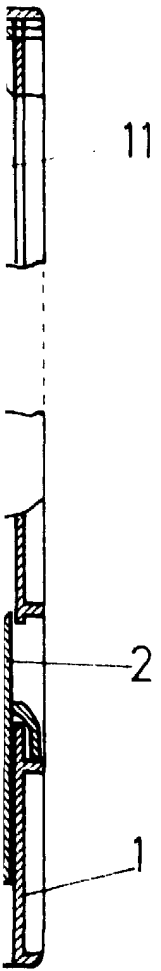
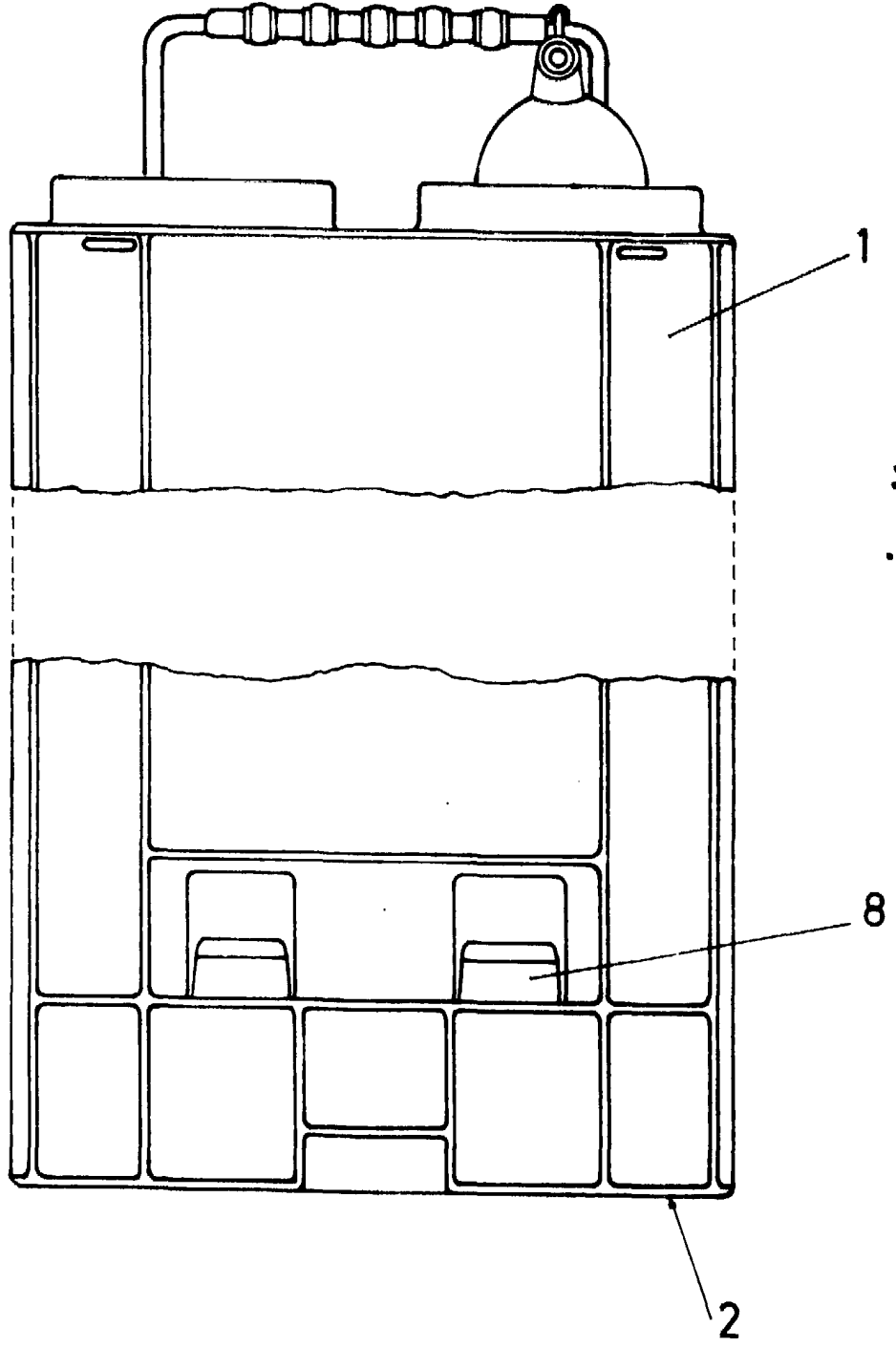
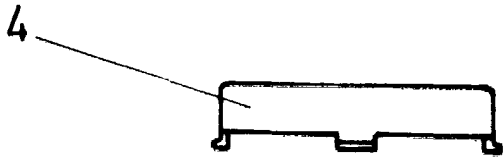
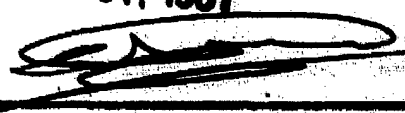


FIG: 2 16 OCT. 1981



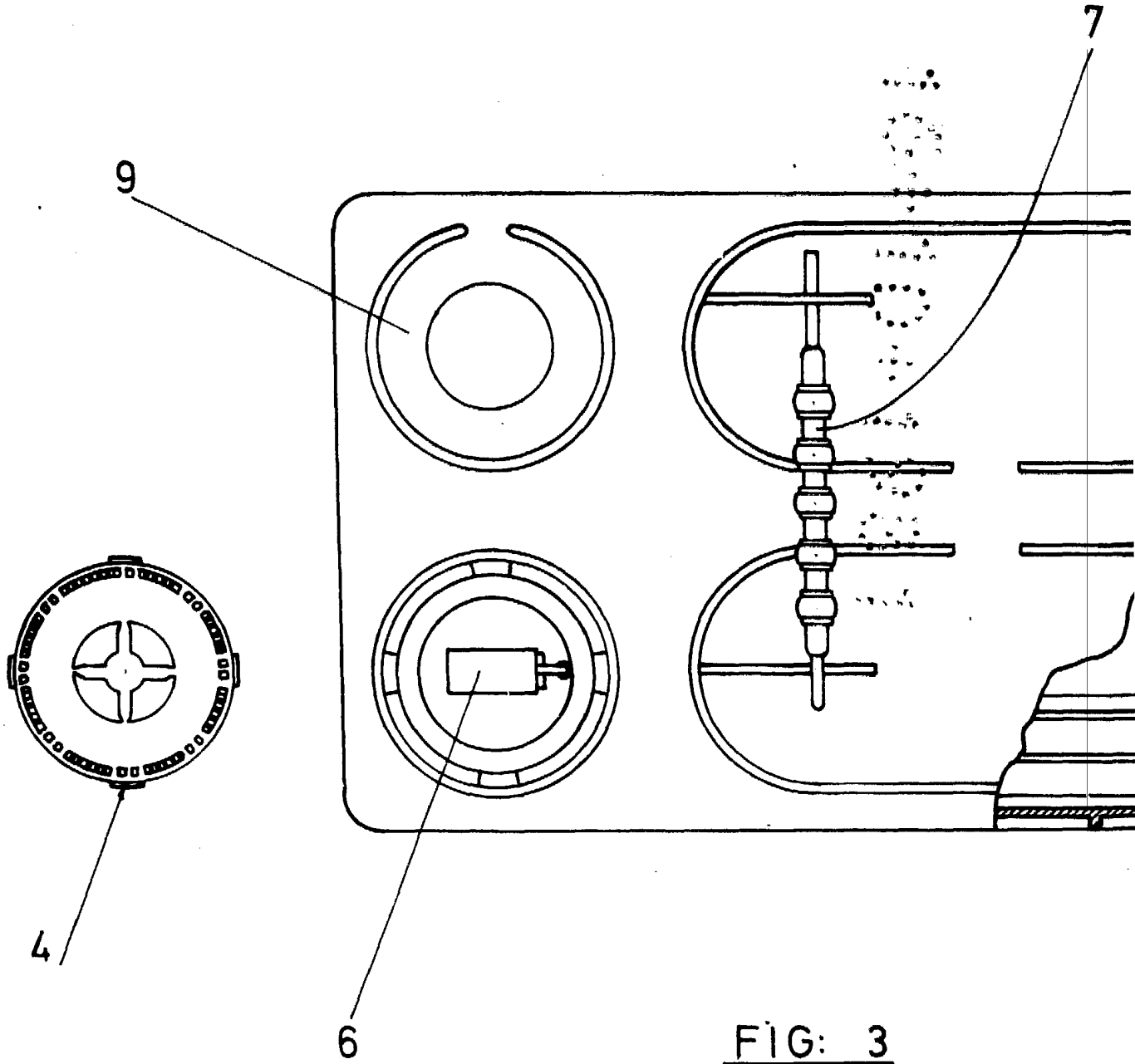


FIG: 3

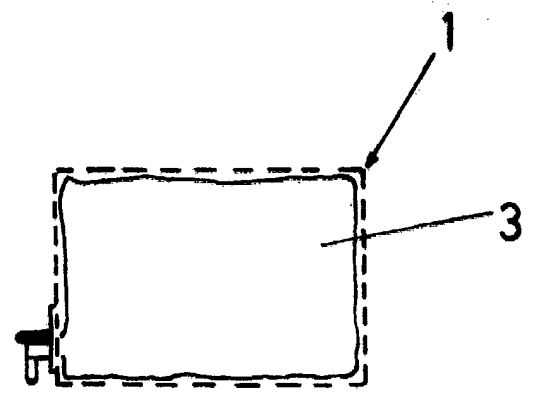
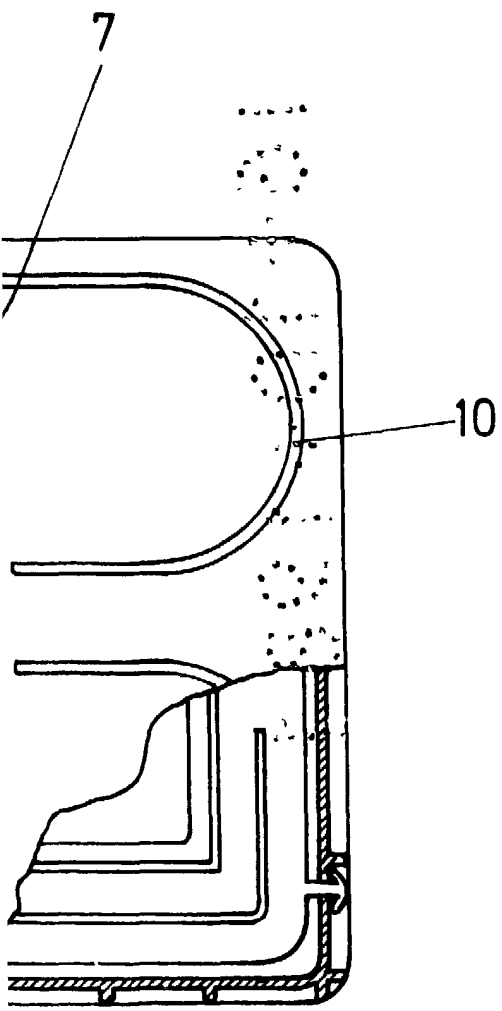


FIG 4

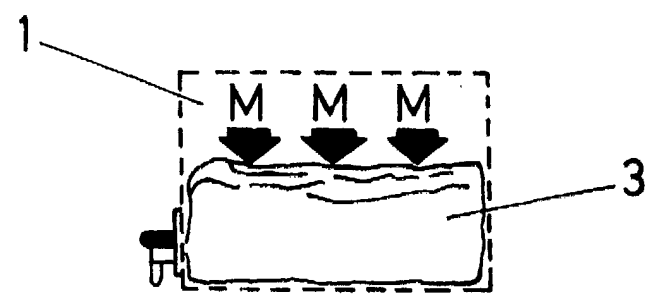


FIG 5

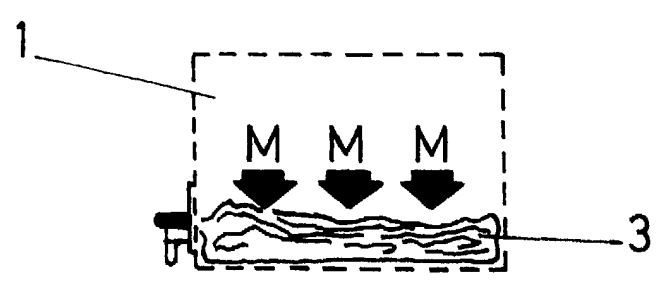


FIG 6

16 OCT. 1981

A handwritten signature or scribble, possibly a name, located at the bottom right of the page.